

**1. INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES / ALIADOS A LA BASE DE DATOS**

**INFORMACIÓN GENERAL**

|                                |                  |                       |                     |             |  |
|--------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|-------------|--|
| <b>FECHA</b>                   |                  |                       |                     |             |  |
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>   |                  |                       |                     |             |  |
| <b>PRODUCTO OFRECIDO</b>       |                  |                       |                     |             |  |
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>          | PERSONA NATURAL  | Cédula de ciudadanía  |                     |             |  |
|                                | PERSONA JURÍDICA | Nit                   |                     |             |  |
|                                | EXTRANJERA       | Cédula de extranjería |                     |             |  |
| ¿Residente en Colombia?        |                  | SI                    | NO                  |             |  |
| <b>DIRECCIÓN O DOMICILIO</b>   |                  |                       |                     |             |  |
| <b>Ciudad</b>                  |                  |                       | <b>Departamento</b> |             |  |
| <b>NUMERO(S) TELEFÓNICO(S)</b> |                  |                       |                     | <b>CEL.</b> |  |
| <b>E-mail</b>                  |                  |                       | <b>Fax</b>          |             |  |

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

|                                    |                  |                  |              |   |               |
|------------------------------------|------------------|------------------|--------------|---|---------------|
| <b>CALIDAD EN RENTA</b>            |                  |                  |              |   |               |
| Contribuyente                      |                  | No contribuyente |              | Contribuyente del régimen tributario especial |               |
| <b>GRAN CONTRIBUYENTE</b>          | <b>SI</b>        |                  | <b>NO</b>    |   | Resolución No |
|                                    |                  |                  |              |   | Fecha         |
| <b>AUTORRETENEDOR EN RENTA</b>     | <b>SI</b>        |                  | <b>NO</b>    |   | Resolución No |
|                                    |                  |                  |              |   | Fecha         |
| <b>AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA</b> | <b>SI</b>        |                  | <b>NO</b>    |   |               |
| <b>RÉGIMEN DEL IVA</b>             | COMÚN            |                  | SIMPLIFICADO |   |               |
| <b>ACTIVIDAD I.C.A.</b>            | EXCLUIDA         |                  | EXENTA       | GRAVADA                                       |               |
|                                    | Código Actividad |                  |              | <b>TARIFA</b>                                 |               |

Si es persona natural y va a tener contrato de prestación de servicios profesionales con la Cámara de Comercio, debe estar afiliado a un fondo de pensiones, una EPS y una ARL, realizando aportes mensuales mínimo sobre el 40% de su ingreso de acuerdo con el valor del contrato y durante la vigencia de este. Esta base del 40% no puede ser inferior a un (1) SMMLV. (Decreto 1703/2002)

|            |  |                           |  |            |  |
|------------|--|---------------------------|--|------------|--|
| <b>EPS</b> |  | <b>FONDO DE PENSIONES</b> |  | <b>ARL</b> |  |
|------------|--|---------------------------|--|------------|--|

*Nota: Favor anexar documentación soporte (Registro Único Tributario) si la contratación es por primera vez o ha tenido modificación en el último año.*

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

|                         |  |  |               |  |  |
|-------------------------|--|--|---------------|--|--|
| <b>PERSONA CONTACTO</b> |  |  |               |  |  |
| <b>CARGO</b>            |  |  |               |  |  |
| <b>TELÉFONO</b>         |  |  | <b>E-mail</b> |  |  |

**RELACIÓN DE EXPERIENCIA:**

Diligenciar la siguiente información, de acuerdo con los contratos o relaciones comerciales **de mayor importancia** para su empresa y que **cumplan con los requisitos mencionados en la invitación privada**. (Los contratos aquí enunciados, deben coincidir con los soportes adjuntos a su propuesta presentada).

| CONTRATANTE | OBJETO | VALOR CONTRATO | CONTACTO | TELÉFONO |
|-------------|--------|----------------|----------|----------|
|             |        |                |          |          |
|             |        |                |          |          |
|             |        |                |          |          |
|             |        |                |          |          |

**2. AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA**

|  |   |           |  |   |
|--|---|-----------|--|---|
| Nombre completo titular de la cuenta                                 |   |           |  |   |
| Dirección  |   |           | Teléfono   |   |
| Ciudad   |   |           |  |   |
| Tipo de documento  | CC.   | NIT       | Numero documento   |   |
|  | Pasaporte   |           | Expedido en  |   |
| Seleccione el Nombre del banco (Solo bancos o entidades autorizadas) | BANCOLOMBIA<br>HSBC<br>BANCO CAJA SOCIAL<br>BANCO PICHINCHA<br>BANCO DAVIVIENDA<br>BANCO BBVA |           | CITIBANK<br>BANCOOMEVA<br>BANCO OCCIDENTE<br>BANCO AGRARIO<br>BANCO COLPATRIA<br>BANCO POPULAR | BANCO AV VILLAS<br>HELM BANK<br>BANCO CORPBANCA<br>BANCO SUDAMERIS<br>BANCO DE BOGOTÁ |
| Tipo de cuenta   | Ahorro  | Corriente | No. Cuenta   |   |
| Correo electrónico para información del pago                         |   |           |  |   |

**3. DECLARACIÓN DE ÉTICA**

La Cámara de Comercio de Bucaramanga tiene unos principios y regulaciones sobre ética aplicable a todas sus actividades, los cuales buscan ante todo: a) Mantener controles internos adecuados y contar con registros e informes apropiados de todos los negocios que realice; b) Cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables; c) Prevenir cualquier acción que pudiera dar como resultado un conflicto entre los intereses de la Entidad y los de sus empleados y directivos, de tal suerte que exista la debida transparencia en todos sus actos.

EL OFERENTE declara conocer y aceptar tales políticas y regulaciones, no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de Ley y las establecidas en el Código de Ética de la entidad: "Son inhábiles para participar en licitaciones, concursos, celebrar contratos o de cualquier otra manera suministrar bienes o servicios a la entidad, directamente o por interpuesta persona: a) Las personas que tengan vínculos de parentesco, o sociedad civil o comercial, de hecho o de derecho (sociedad de oficina o de negocios), con los miembros de la Junta Directiva de la entidad. b) Las sociedades o entidades de cualquier naturaleza en las que el miembro de Junta o sus parientes tengan participación o desempeñen cargos de dirección o manejo.

Por parientes, deberá entenderse aquellos comprendidos dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil”.

Igualmente se compromete a ejercer el mayor cuidado y hacer todas las diligencias razonables para prevenir cualesquiera acciones, condiciones o circunstancias que pudieran dar como resultado un conflicto con los intereses de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Esta obligación será también aplicable a las actividades de los empleados y agentes del OFERENTE en sus relaciones con los empleados y directivos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, vendedores, subcontratistas y terceros por razón de los servicios, obras o compras contratadas.

EL OFERENTE se obliga a evitar que en nombre propio o por intermedio de sus empleados y/o agentes se proporcione u ofrezca cualquier tipo de dádiva o beneficio a algún empleado o miembro directivo de la entidad. Así mismo se obliga a informar de cualquier solicitud que le sea realizada en estos mismos términos, con ocasión a su contratación, ya sea en provecho de un empleado, directivo o de un tercero. Al momento de ser aceptada su oferta, o en cualquier tiempo durante la duración del contrato, EL OFERENTE estará obligado a notificar a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la identidad de cualquier directivo, empleado de dicha Entidad o sus familiares, respecto del cual EL OFERENTE conozca que existe, directa o indirectamente, interés considerable en las actividades del OFERENTE o en sus finanzas.

Toda la información que se maneje entre el OFERENTE y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, será considerada como reservada y confidencial.

#### **4.AUTORIZACIÓN Y CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DATOS PERSONALES**

En atención a que es mi interés el desarrollar una relación o vínculo comercial o civil con esta Entidad y/o con las entidades que hacen parte de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, y en mi calidad de titular de datos personales, autorizo de manera previa expresa e informada a esa Entidad y/o a las entidades que hacen parte de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, o a quien éstas deleguen, o a quien represente sus derechos, o a quien en el futuro detente su posición contractual para tratar, consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, obtener, compilar, confirmar, actualizar, analizar, estudiar mis datos personales, así como toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios a cualquier operador de Información debidamente constituido o entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, dentro y fuera del territorio nacional.

Esta autorización implica que el comportamiento frente a mis obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se encuentran afiliados y/o tengan acceso a los operadores de Información o entidades que manejen o administren bases de datos con los mismos fines, podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable. Así mismo, esta autorización podrá ser utilizada para efectos estadísticos o históricos y aquellos previstos por la ley.

Manifiesto igualmente que mis derechos y obligaciones, así como la permanencia de mi información en las bases de datos, corresponde a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable y lo determinado contractualmente con la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Así mismo, acepto que en caso de dar mal manejo a los datos personales a los cuales pueda acceder en el evento en que la relación comercial o civil se establezca con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, aquella podrá hacer uso de las conductas contempladas en la Ley 1273 de 2009, entre ellas la de violación de datos personales y daño informático. Autorizo al operador de Información a que en tal calidad ponga mi información

a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establezca la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido.

En adición a lo anterior, la presente autorización en virtud de la Ley 1581 de 2012, faculta a esta Entidad y/o a las entidades que hacen parte de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, para que mis datos personales y en general la información obtenida en virtud del vínculo establecido o que se llegare a establecer, pueda ser objeto de tratamiento sistematizado y compartido por parte de cualquiera de ellas con las siguientes finalidades:

(i) verificar el cumplimiento de las políticas de la entidad en materia de selección y contratación de proveedores; (ii) verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones a mi cargo; (iii) satisfacer los intereses legítimos derivados de la relación que se establezca o se proyecta establecer; (iv) posibilitar el que yo sea proveedor de otras entidades de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o de terceros con los que esta Entidad considere que ello es viable, lo cual comprende suministrar u obtener referencias; (v) administrar y operar el producto o servicio contratado, lo cual comprende, entre otros aspectos, el manejo y registro contable de las operaciones que se desarrollen durante la vida del contrato, así como todas aquellas que se realicen para la terminación, cierre o liquidación del mismo; (vi) compartir información entre ellas con el fin de documentar la relación existente y/o verificar la ejecución y cumplimiento del contrato respectivo; (vii) verificar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que he asumido en virtud de la relación o vínculo existente; (viii) verificar y confirmar mi identidad y contactarme; (ix) estructurar y poner en mi conocimiento ofertas comerciales de carácter general o personalizadas, así como contactarme para tales efectos, incluso una vez concluida mi relación con alguna de las entidades de la Cámara de Comercio de Bucaramanga; (x) adoptar medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas; (xi) adelantar las actividades propias del objeto de cada una de tales entidades y aquellas derivadas de la relación normal con un proveedores de bienes o servicios o un tercero con quien celebra acuerdos de colaboración.

Adicionalmente, mediante el presente documento autorizo a esta Entidad y/o a las entidades que hacen parte de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, a contactar a las personas o entidades que relaciono en el presente formulario, con el fin de que se verifique mi información personal y comercial, autorización que comprende el que se indique a dichas personas o entidades que su información fue suministrada por mí para los fines ya indicados.

De otra parte, declaro que esta autorización permanecerá vigente mientras tenga algún tipo de relación con esa Entidad y/o con las entidades que hacen parte de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, y que no lo revocaré mientras tal relación subsista o si tal revocación implica un incumplimiento de un deber a mi cargo.

En el marco de la Ley 1581 de 2012 (o en las demás normas que la reglamenten, ejecuten, modifiquen, adicionen, supriman, deroguen, o complementen) se entenderá que La Cámara de Comercio de Bucaramanga ostenta la condición de Responsable del tratamiento, como la persona jurídica que decide sobre el tratamiento de los datos personales y encargará, si fuere el caso, a la persona natural o jurídica suscriptora del presente documento a operar los datos personales que previamente hayan sido recogidos y autorizados legítimamente con el fin de ser cedidos.

El encargado del tratamiento está obligado a implementar las medidas de seguridad correspondientes al nivel de seguridad exigido para cada base de datos y que se recoge en su Documento de Seguridad, conforme a los principios, deberes y premisas que se consagran en la Ley 1581 de 2012 (o en las demás normas que la reglamenten, ejecuten, modifiquen, adicionen, supriman, deroguen, o complementen).

En el caso en que el encargado del tratamiento destine los datos a un fin distinto al establecido en el cuerpo del presente contrato, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones de este, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido en nombre propio.

Cada parte responderá de las sanciones administrativas y de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos que se establece a cada parte,

acordando indemnizar a la otra parte por todas y cada una de las pérdidas y/o responsabilidades, incluyendo multas y penalizaciones, que la parte no infractora pueda sufrir como resultado del incumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal de la parte infractora.

**5.DECLARACIÓN AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN**

\_\_\_\_\_, persona mayor, vecina y residente en \_\_\_\_\_, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio \_\_\_\_ o en representación de \_\_\_\_\_ persona jurídica identificada con NIT \_\_\_\_\_, por medio del presente hago la siguiente declaración:

1. Que la información consignada y presentada con la oferta obedece a la realidad y es de origen comprobable.
2. Que los documentos aportados en fotocopia o escaneados son copias fieles de los originales, que no han sufrido ninguna alteración y que aportaré los documentos originales o fotocopias compulsadas de los mismos en el momento en el que fueren solicitados.
3. En caso de no ser cierta la manifestación antes señalada, el suscrito asume las consecuencias legales que pudieran derivarse de su actuación.

Declaro entender que la Cámara de Comercio de Bucaramanga en cumplimiento de la obligación que le asiste al tenor de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley **906 de 2004** que señala: " Toda *persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio. (...)*" actuará ante las autoridades para lo de su competencia; así mismo que no reconocerá validez alguna de la documentación adjunta a los efectos para los que ha sido presentada.

Manifiesto igualmente que lo acá previsto aplica para la documentación que se aporte en desarrollo del contrato, así como los soportes de afiliación y pago de seguridad social, en caso de resultar favorecido dentro de la convocatoria.

Declaro conocer que todo el contenido del presente formulario reviste el carácter de declaración juramentada.

Firma Oferente: \_\_\_\_\_

Representante Legal: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_